



C's Ciudadanos

Programa Electoral Comunidad Valenciana 2015

**“100 propuestas para un proyecto
de buen gobierno”**

ÍNDICE

- ✓ **Preámbulo**
- ✓ **Principios básicos y modelo de Gobierno**
 - I. Limitación de Mandatos
 - II. Modificación de la Ley Electoral
 - III. Financiación de Partidos, Sindicatos y organizaciones Empresariales
 - IV. Pacto Anticorrupción
- ✓ **Administración transparente, abierta y al servicio de los ciudadanos**
- ✓ **Política Interior**
 - I. Gobernación
 - II. Justicia
- ✓ **Economía, Hacienda y Presupuestos**
 - I. Empleo
 - II. Industria
 - III. Comercio
 - IV. Emprendedores y Autónomos
 - V. I+D+i
 - VI. Financiación y Hacienda
 - VII. Turismo
- ✓ **Educación, Cultura y Deportes**
 - I. Educación
 - II. Cultura
 - III. Deporte
- ✓ **Sanidad**
- ✓ **Políticas Sociales y de Igualdad**
- ✓ **Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda**
 - I. Infraestructuras
 - II. Urbanismo y Vivienda
- ✓ **Agricultura y Medio Ambiente**
 - I. Agricultura
 - II. Medioambiente

PREÁMBULO

UNA NUEVA FORMA DE HACER POLITICA

Los poderes públicos deben ser capaces de dar respuesta a los retos actuales y las **nuevas demandas de la sociedad**. Sin embargo, la labor de la Administración está lastrada por densos procesos y estructuras organizativas. Desde Ciudadanos creemos que es necesario introducir **nuevas formas de gestión** que mejoren su coordinación y simplifiquen su actuación, que aumenten la eficacia en la utilización de los recursos públicos y que evalúen su actividad en función de los objetivos definidos y los recursos asignados.

Ciudadanos supone un **cambio de orientación en la política valenciana** porque lanza el debate político hacia la búsqueda de **soluciones efectivas y adecuadas a los problemas reales de la ciudadanía**. Los gobiernos deben aspirar a aumentar las libertades individuales desde un posicionamiento progresista y asignar todos los esfuerzos y recursos públicos a mejorar las condiciones de vida de los valencianos y valencianas.

Adquirimos un **compromiso con la sociedad** para desarrollar una nueva forma de hacer política y de gobernar. Ciudadanos se compromete a adoptar una actitud de respeto por las instituciones y a fundamentar su labor política en la crítica constructiva y la colaboración leal y vigilante con los poderes del Estado.

Queremos liderar una renovación en la política que erradique el frentismo existente y permita establecer espacios de concertación con otros agentes políticos y sociales, siempre al servicio del ciudadano y no de los intereses económicos particulares.

En definitiva, apostamos por defender el **proyecto de buen gobierno** recogido en nuestro ideario, en nuestros programas electorales anteriores y en el que presentamos a continuación, con el fin de dar respuesta real y efectiva a las principales demandas que la sociedad valenciana exige a sus representantes públicos.

PRINCIPIOS BASICOS Y MODELO DE GOBIERNO

Para ciudadanos es imprescindible, reforzar el Estado de Derecho y la separación de poderes que la Constitución garantiza. La continua confrontación ha de dejar paso a que, junto a la defensa de los intereses particulares, se defienda el interés del conjunto de España. Para Ciudadanos no existen intereses contrapuestos entre los ciudadanos de la Comunidad Valenciana y el resto de los españoles, consideramos que los intereses de unos y otros son interdependientes y por ello creemos que es conjuntamente, y en el marco de un interés común, la mejor y más positiva forma de atenderlos.

Para Ciudadanos las instituciones deben fundamentar su legitimidad en la **defensa de la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos**, y no en una determinada identidad, son los ciudadanos y no los territorios los que constituyen la nación. Por ello defendemos que el ciudadano sea el sujeto y el objeto de la vida política, y las instituciones su instrumento para garantizar la libertad y la igualdad.

I. LIMITACION DE MANDATOS

Limitaremos a **dos legislaturas** el mandato máximo de altos cargos, como Presidente de la Generalitat o Parlamento, así como la estancia en el gobierno autonómico como consejeros.

II. MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL

Para **fortalecer la democracia** debemos aumentar la participación pública de los ciudadanos, por ello promoveremos una Ley Electoral Autonómica que mejore la representatividad de los ciudadanos y que aumente su **proporcionalidad**, haciendo que un voto valga igual en cualquier lugar de la Comunidad Valenciana de tal modo que los escaños obtenidos reflejen fielmente el respaldo popular otorgado. Proponemos **rebajar la barrera del 5%** necesario para obtener representación, así como **listas abiertas** y primarias en los partidos.

III. FINANCIACION DE PARTIDOS, SINDICATOS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Propondremos la modificación de la legislación vigente para que todas las **donaciones** realizadas a partidos políticos sean conocidas públicamente.

Reduciremos las **subvenciones** a partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y fundaciones, ante la realidad económica que vivimos y la necesidad de reducir el gasto público.

IV. PACTO ANTICORRUPCIÓN

La corrupción ligada al ejercicio de cargos públicos y a la financiación de los partidos políticos supone el problema más grave de desconfianza entre la ciudadanía y los partidos políticos, por ello, propondremos un **pacto anticorrupción** que vendría desarrollado sobre los siguientes **ejes**: Control interno de los partidos políticos, la separación del imputado del cargo público, la declaración pública del patrimonio, la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en aquellos casos de corrupción de cargos públicos que hayan resultado elegidos en las listas o designados por cargos políticos del partido en cuestión, transparencia de la financiación de los partidos políticos y fundaciones, regulación de las donaciones, prohibición de las condonaciones de deuda, limitación del gasto electoral y publicación de las cuentas.

ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE, ABIERTA Y AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

La Administración debe ser un **instrumento de gestión al servicio del ciudadano**, debe ser accesible, rápida, sin burocracia y profesional. Debe ser totalmente **transparente y entendible** para el ciudadano.

Respecto a su estructura, tenemos que dotarla de **más agilidad** eliminando burocracia, simplificando tramitaciones y gestionando con arreglo al ordenamiento establecido promoviendo la **coordinación entre Administraciones**. Controlando el gasto y haciendo un seguimiento presupuestario del mismo.

I. TRANSPARENCIA

1. Estableceremos la **máxima transparencia en la adjudicación de contratos** por parte de la Administración. Abriremos las puertas de la Administración al ciudadano. Consideraremos la Ley de Transparencia como un mínimo indispensable a cumplir, llevando su cumplimiento mucho más allá, modificándola para dotarla de mayores competencias.
2. Promoveremos la **igualdad, mérito, y capacidad** en la Administración, con una auténtica carrera profesional del funcionario público, llevando esta premisa hasta los cargos de libre designación. **Disminuiremos al mínimo** el número de **asesores y personal eventual** así como la toma de decisiones administrativas se realizará por personal funcionario.

II. AGILIDAD Y EFICIENCIA; PARTICIPATIVA Y PRÓXIMA AL CIUDADANO

3. Potenciaremos la **Administración electrónica** agilizando los procesos y facilitando el uso de la ventanilla electrónica. **Evitar duplicidades** de estructuras políticas y administrativas.
4. **Adelgazaremos la Administración**, dotándola de más agilidad, eficiencia, rapidez y cercanía.
5. Estableceremos un sistema para solucionar trámites en **una sola visita** y constituiremos un **servicio de información al ciudadano** a través de internet, telefónico o presencial.

III. RACIONALIZACIÓN DEL GASTO. ELIMINACIÓN DUPLICIDADES

6. Implementaremos un **Plan de Fusión de ayuntamientos**, e instaremos al Gobierno Central a la **supresión de las Diputaciones Provinciales**, como estructuras que suponen duplicidades administrativas y competenciales con las Comunidades Autónomas fomentando el clientelismo político. Apoyaremos una **nueva Ley de Financiación Local** que asegure la suficiencia económica a los ayuntamientos.
7. Reformaremos la **Sindicatura de Cuentas** para transformarla en un **órgano fiscalizador** de todas las inversiones y subvenciones públicas con **potestad sancionadora**. Órgano independiente y suficientemente dotado para realizar sus funciones.
8. Procederemos a la **supresión o fusión** de entidades autónomas administrativas, adoptando medidas de reducción y racionalización de la administración y de supresión y fusión de empresas públicas, entes y organismos dependientes, así como medidas de reorganización y simplificación de procesos.

9. **Revisión de los sueldos de altos cargos y personal de confianza**, creando una tabla salarial para todos estos puestos.

POLÍTICA INTERIOR

I. SEGURIDAD, POLITICA INTERIOR

10. Instaremos una **revisión de los planes de emergencia** en toda la comunidad, integrando a todos los intervinientes en su desarrollo e implantación. Revisaremos un **protocolo conjunto ante catástrofes**, con el fin de mejorar la coordinación.
11. **Integraremos** la totalidad de las **policías locales** de la Comunidad Valenciana en el servicio de **emergencias 112**.
12. Estableceremos un **plan de formación conjunta** así como coordinación y unificación de criterios a seguir en toda la comunidad en los cuerpos de seguridad. Velaremos por el cumplimiento de la Ley de Coordinación y Formación.
13. Apoyaremos las **fiestas locales** promoviendo su difusión, estableciendo medidas de convivencia entre vecinos y festeros, y apoyando a las bandas de música declarándolas entidades de interés público

II. JUSTICIA. Independencia y celeridad. La crisis hubiera sido menos crisis si los juzgados y tribunales hubieran dado una respuesta rápida a los ciudadanos y empresas.

14. Defendemos una Justicia independiente y eficaz.
15. Dotaremos de **personal suficiente y medios a los Juzgados**, Tribunales y gabinetes psicosociales de la Comunidad Valenciana. Con especial atención a los **juzgados especializados** (mujer, menor, etc)
16. Promoveremos la **mediación** y el **arbitraje** como instrumento para solucionar conflictos de forma amistosa y para aligerar la carga de la Justicia.
17. Se resolverán las peticiones de **justicia gratuita** en **24 horas**, facilitando los trámites y reduciendo los documentos a presentar.

ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

I. EMPLEO. Crearemos empleo sostenible y productivo. Ciudadanos se niega a aumentar la productividad a costa de bajar los salarios para el trabajador.

18. Para ello desarrollará **sectores económicos estables** y aumentará la productividad de los trabajadores mejorando su formación y reciclaje e invirtiendo en I+D+i.
19. Se realizarán **planes de formación** para la inserción laboral y autoempleo de **jóvenes y parados de larga duración**.
20. Se promoverá la **conciliación familiar y laboral** de los trabajadores y se promoverán los cambios legislativos necesarios, para adaptarlos a **horarios europeos**.

21. Prestaremos especial atención al **empleo verde** relativo a sectores de energías renovables, rehabilitación y eficiencia energética, gestión de residuos, transportes y agricultura ecológica.

II. INDUSTRIA. Recuperaremos la industria Valenciana. La deslocalización y la crisis económica ha destruido el tejido industrial de la Comunidad Valenciana. Ciudadanos promoverá la creación de una industria sólida y sostenible.

22. Recuperaremos la **industria tradicional** de la Comunidad y a la vez se invertirá en **sectores innovadores**.
23. Promoveremos los sistemas de mejora continua en la industria así como la **modernización** de maquinaria con un **plan renove e incentivos** para la inversión en mejoras y modernización.
24. Fomentaremos la **internacionalización de la industria valenciana** a través del IVACE (Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial). Y la mejora de las condiciones de los polígonos industriales.
25. Favoreceremos la creación de **clústeres especializados** y centralizaremos la gestión de las **subvenciones públicas** a empresas a través del Instituto Valenciano de Finanzas.

III. COMERCIO. Modernización y asociacionismo.

26. Ciudadanos aboga por un comercio de calidad, especializado, moderno y competitivo.
27. Promoveremos la **modernización del comercio** de la Comunidad Valenciana para su adaptación a las nuevas tecnologías y sistemas de gestión.
28. Fomentaremos el **asociacionismo** para potenciar la participación en su regulación y realización de inversiones
29. Promoveremos y facilitaremos el **acceso a microcréditos** con el objetivo de facilitar la liquidez del pequeño comercio.
30. Se apoyará el **comercio justo y responsable**, y reforzaremos las inspecciones de comercios ilegales para dar seguridad al pequeño comercio.

IV. EMPRENDEDORES Y AUTÓNOMOS. Compromiso y futuro. Los trabajadores autónomos han sido los eternos perjudicados por los anteriores gobiernos; no tenían las ventajas de los trabajadores por cuenta ajena ni las ventajas de las sociedades mercantiles. **Ciudadanos reparará este agravio** comparativo por ser una de las mayores fuentes de empleo y riqueza de la Comunidad.

31. Se promoverá el **emprendimiento** y el **autoempleo**, y se reconocerá a los empresarios y autónomos su contribución a la Sociedad.
32. Proponemos que los autónomos **paguen en función de sus ingresos** en lugar de una cuota fija.
33. Se promoverá el **cooperativismo** como modelo de éxito de emprendimiento.
34. **Cumpliremos el plazo de pago a proveedores** conforme establece la legislación vigente y en caso de incumplimiento se pagaran intereses
35. Se promoverá la **formación** en gestión de emprendedores y autónomos.
36. Promoveremos la modalidad de **sociedades pre-constituidas** para que inicien su actividad en 24h.

V. I+D+i. Necesidad y rentabilidad. La investigación y la innovación han sido consideradas como un gasto en nuestro país; debemos cambiar la mentalidad y considerarlo como una inversión de futuro.

37. Ciudadanos cambiará esta mentalidad y dará **prioridad a la inversión** pública y privada en I+D+i. Convertirá a la Comunidad Valenciana en referente en estas materias.
38. Se auditará la viabilidad y gestión de los **Institutos Tecnológicos** para que cumplan su función investigadora e innovadora, **se incentivará la inversión público privada** en la investigación en estos institutos, así como la cooperación con los departamentos de investigación universitarios.
39. Se apoyará la inversión en **Bioteología**.
40. Fomentaremos la **Eco-Innovación en las empresas**, a través de incentivar fiscalmente la producción limpia, la eco-eficiencia, el análisis del ciclo de vida y la eco-responsabilidad.
41. Impulsaremos y favoreceremos el **Eco-diseño** con el fin de incorporar aspectos medioambientales en la fase incipiente de creación de los productos: diseño para la reutilización o reciclaje, durabilidad del producto, rediseño de nuevos envases y embalajes, selección de materiales de menor impacto, mejorar la información sobre el uso del producto.

VI. FINANCIACIÓN Y HACIENDA. Responsabilidad e igualdad.

42. Ciudadanos defiende la **caja única** de todas las comunidades **igualdad en la financiación** de todas las comunidades autónomas de España. Propondremos un modelo de financiación que permita cubrir los gastos generados.
43. Abogamos por el **control del gasto público** y la **lucha contra el fraude fiscal**.
44. Propondremos una renegociación de la LOFCA para evitar la situación de infrafinanciación
45. Limitaremos las modificaciones y fraccionamientos de los **contratos públicos**.

VII. TURISMO. Calidad y excelencia

46. Potenciaremos un modelo de **turismo basado en la excelencia y la calidad**.
47. Impulsaremos la **desestacionalización** del turismo.
48. Exigiremos que los contenidos de los documentos y servicios públicos dirigidos a los visitantes sean **rigurosos y fieles** a la realidad histórica, geográfica, artística y cultural de la Comunidad Valenciana. Reforzar el control municipal sobre los **apartamentos turísticos y pensiones ilegales**.
49. Impulsaremos una **marca valenciana** propia de **alojamientos de turismo rural de calidad** que permita la comercialización y promoción integrada promovida por la Administración Pública.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

I. EDUCACIÓN

50. Desde Ciudadanos apostamos por un **Pacto Nacional de la Educación** que mire a una generación, no una legislatura, y dé estabilidad a un sistema de educación universal, gratuito, pluridimensional y de calidad. Impulsando la gratuidad de la educación 0 a 3 años a través de un pacto global financiero con los Entes Locales, responsables de las guarderías públicas.

51. Realizaremos una **gestión eficaz y transparente actualizando el mapa escolar** de la red dual de centros públicos y concertados, y posteriormente redistribuyendo y actualizando los recursos humanos y equipamiento para garantizar la equidad y calidad de condiciones en los que se ofrece la educación en todo el sistema educativo. Priorizaremos la eliminación de barracones como punto clave para garantizar la equidad. Crearemos un sistema basado en la **libertad y la igualdad de oportunidades en la elección y el acceso a los centros** que se base en criterios de **proximidad**, no en la división territorial por zonas, a partir del Mapa Escolar.
52. Impulsaremos una **Ley de Educación y Formación Valenciana**, que aúne toda la legislación del ámbito educativo.
53. **Nuestro modelo educativo es el trilingüe.** Impulsaremos una educación pluridimensional, con el objetivo de preparar al alumno para su integración en la sociedad y el mundo laboral, dotándolo de capacidad adaptativa y autosuficiencia para tener una vida digna, a través del aprendizaje de habilidades emocionales y comunicativas, las artes, las TIC, los valores cívicos y constitucionales, el deporte, la creatividad, y espíritu empresarial y emprendedor.
54. **Reduciremos ratios**, favoreciendo una educación más personalizada, incrementando profesores de apoyo y psicopedagogos. Promoveremos en todas las etapas educativas espacios y equipos profesionales para alumnos con necesidades educativas especiales e impulsaremos la integración de los alumnos inmigrantes a través de aulas de enlace, tutorías de acogida y actividades de refuerzo.
55. **Adecuaremos la FP dual** que combina trabajo en empresas y estudios, a las demandas laborales de forma ágil, a través de **nuevos ciclos** o la desaparición de los obsoletos, y potenciando los **convenios con empresas**. Impulsaremos una Universidad de Excelencia y competitiva, potenciando la financiación privada favoreciendo los acuerdos con las empresas y el mecenazgo, y estableciendo la financiación pública teniendo en cuenta el retorno a la sociedad. Planificaremos y adecuaremos constantemente la oferta y demanda educativa de ambas a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral autonómico, estatal y europeo

II. CULTURA

56. Impulsaremos la **protección y difusión del patrimonio y de la cultura**, especialmente la autóctona, para que todos los ciudadanos puedan conocerla y disfrutarla. Estableceremos vínculos con la sociedad civil como parte activa en su protección.
57. Realizaremos una **gestión eficiente y transparente**. Impulsaremos medidas de control para lograr una gestión eficiente, y detectar de forma rápida cualquier gasto anómalo de las instituciones o eventos culturales sufragados con dinero público.
58. Impulsaremos el **mecenazgo como eje dinamizador de la cultura**. Creemos en la cultura como un motor económico más del PIB valenciano. Trabajaremos activamente para fortalecer la creatividad y la difusión de la cultura dentro del nuevo modelo de consumo que han propiciado las nuevas tecnologías, haciéndolo compatible con los modelos tradicionales.
59. Impulsaremos que las **artes escénicas** y los **estudios musicales** sean estudios universitarios y se creen los grados correspondientes en nuestras universidades.

III. DEPORTE

60. **Fomentaremos el deporte** para que más personas se beneficien de las bondades y valores de su práctica e impulsaremos la cultura del deporte desde la infancia. Igualmente fomentaremos el **ejercicio y actividad física preventiva en centros de mayores** con el fin de mejorar su salud.
61. Impulsaremos **medidas de control** para lograr una gestión eficiente, y detectar de forma rápida cualquier gasto anómalo de las instituciones o eventos deportivos sufragados con dinero público.
62. Impulsaremos nuestro **deporte autóctono**, como parte importante de la cultura valenciana, fomentando su práctica y conocimiento desde la infancia, en aquéllas zonas con tradición en los mismos. Impulsaremos también la creación de infraestructuras allí donde no las haya y fomentaremos el mecenazgo para su mayor impulso.

SANIDAD

63. Apostamos por un modelo con un **sistema sanitario nacional de cobertura universal y gratuita** que garantice el acceso a una asistencia y cobertura sanitaria eficaz, transparente y de calidad a todos los españoles con independencia de su lugar de residencia.
64. **Aprovecharemos los recursos sanitarios existentes** reorganizándolos y evitaremos las desigualdades de servicios básicos de salud entre los departamentos con los recursos necesarios.
65. Crearemos una **central de compras** real, transparente, única y eficiente.
66. Reduiremos las **listas de espera** quirúrgica, de especialidades y de pruebas diagnósticas realizando una gestión departamental eficaz, eficiente y transparente.
67. **Eliminaremos el copago farmacéutico** salvo excepciones justificadas y servicios no esenciales y ajustaremos el presupuesto de prestación farmacéutica y complementaria al gasto real.
68. Realizaremos una **auditoría externa a todos los departamentos de Salud**, aumentaremos la competencia entre los departamentos para mejorar la gestión y garantizar una asistencia sanitaria de calidad.
69. Potenciaremos la figura del **inspector de servicios sanitarios**, con competencias en la gestión departamental, se les dotara de más autonomía e independencia.
70. Realizaremos un estudio de **viabilidad de los centros hospitalarios en desuso o infrautilizados** con el objetivo de su reutilización o generación de nuevos recursos sanitarios necesarios.
71. Potenciaremos la **Salud pública** y la **Salud Mental** mediante una protección y promoción de la salud adecuadas, mejoraremos a su vez la **prevención** de la enfermedad.

POLÍTICAS SOCIALES Y DE IGUALDAD

72. Garantizaremos mediante la Ley de Presupuestos la **financiación necesaria para poner en práctica la Ley de Dependencia**. Asignaremos más recursos para ampliar la cobertura de asistencia a domicilio y fomentaremos la colaboración de las empresas
73. Fomentaremos la iniciativa privada tanto de empresas como de personas en las políticas de Bienestar Social, a través del **mecenazgo social**, con modificaciones en la ley que fomenten dicha participación en este tipo de proyectos.
74. Estableceremos sistemas de cooperación en conjunto con **ONGs**, para fortalecer la asistencia a los colectivos más desfavorecidos, marcando objetivos concretos para tener acceso a subvenciones.
75. Estableceremos políticas para **atender a menores** en tres ámbitos de actuación: menores en familia de acogida, menores en residencias de acogida y menores en centros de reeducación y reinserción social que cumplen sentencias con arreglo a la Ley penal del menor.
76. Estableceremos un plan para eliminar **barreras arquitectónicas** que aumentan la independencia de las personas con discapacidad, y faciliten el acceso a los servicios de la Administración.
77. Las **personas mayores** serán objeto de especial atención por parte de Ciudadanos. Implementaremos un sistema de atención domiciliaria y reduciremos los **tiempos de espera** para acceder a una plaza en un centro residencial.
78. Fomentaremos desde la Administración la igualdad de derechos y el apoyo del **colectivo de personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales**, comprometiéndonos a desplegar políticas que corrijan la discriminación ejercida mediante campañas de sensibilización y prevención de la homofobia; lucharemos contra el acoso escolar; crearemos canales de participación, apoyo y consulta con colectivos representativos, etc.
79. Respecto a la **violencia de género**, adoptaremos medidas de apoyo a mujeres y menores con la ampliación de pisos de acogida y reinserción socio-laboral de estas víctimas, junto con más medios en juzgados y tribunales así como medidas de protección eficaces.

INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA

I. INFRAESTRUCTURAS

80. El **Corredor Mediterráneo** puede ser un **impulso decisivo** para la estratégica red logística articulada en la Comunidad Valenciana. Ciudadanos reclamará las **inversiones necesarias** para la **finalización urgente** de todas las obras correspondientes al Corredor Mediterráneo de Mercancías, siendo éste un factor de alto impacto en el crecimiento de la economía Valenciana, incremento de las exportaciones y aumento de la competitividad de nuestras empresas.
81. Exigiremos la **gratuidad de peaje en la AP7** una vez finalizada la concesión administrativa, y nos opondremos a la prórroga de la concesión. Desde Ciudadanos consideramos **amortizada** dicha infraestructura, y no tiene sentido que los ciudadanos tengan que seguir pagando en una autopista donde la concesionaria ya ha recuperado su inversión y generado suficientes beneficios con el dinero de todos.

II. URBANISMO Y VIVIENDA

82. En C's reivindicamos un **urbanismo respetuoso con los recursos y los valores territoriales**, donde se materialicen sinergias y conexiones funcionales entre las zonas urbanas y las rústicas, entre el ciudadano y el territorio que lo sustenta. Es necesario optar por un **nuevo modelo urbanístico y territorial equilibrado y sostenible**, donde el **suelo** se trate como un **bien social finito** puesto **al servicio de la ciudadanía**.
83. Fomentaremos la **transparencia** de todos los procesos urbanísticos, impulsando la **participación activa del ciudadano**, a través de los agentes sociales, en el debate y en la formulación de los documentos del planeamiento.
84. El territorio se extiende mucho más allá del término municipal de cada localidad, puesto que comparte una geografía entre los municipios colindantes. Por ello, **reivindicamos** una **ordenación supramunicipal** que evite las duplicidades e incoherencias, al superponerse sobre los PGOU de los municipios.
85. Ante el problema acuciante de los **desahucios**, la administración autonómica deberá intervenir, especialmente en casos de riesgo de exclusión social o de desarraigo familiar, a fin de **minimizar los traumas** derivados de tales situaciones. Propiciaremos medidas de transición, mediante una **Ley de Segunda Oportunidad**, que permitan alcanzar los óptimos acuerdos entre las partes (bancos y deudores), con la tutela de la administración.
86. Reclamaremos la **modificación de la Ley Hipotecaria** para que establezca la **dación en pago**, llegando incluso a la extinción del préstamo hipotecario según las circunstancias personales del deudor, así como la inclusión de un sistema de arbitraje ágil y transparente. Estableceremos mecanismos de supervisión sobre la revisión de los intereses de demora y un mayor control en la tasación de los inmuebles. Adoptaremos medidas que **favorezcan** el acceso a la vivienda de **alquiler**.
87. Reorientaremos el sector de la construcción hacia la rehabilitación y eficiencia energética.

AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE

- I. **AGRICULTURA**. Fuente de **riqueza y sostenibilidad**. Ciudadanos recuperará la agricultura como fuente de riqueza para la Comunidad Valenciana. Creemos en una agricultura **sostenible, moderna y rentable** que **revitalizará el entorno rural**.
 88. Se fomentará el **comercio de productos autóctonos** y se creará una **Denominación de Origen de la Naranja Valenciana**.
 89. Fomentaremos la **agricultura ecológica** progresiva y parcial del sector y se mejorarán las infraestructuras agrarias.
 90. Se fomentarán **la agrupación de parcelas** y estableceremos **cuotas mínimas de consumo** de productos autóctonos ecológicos tanto en hospitales como en colegios dependientes de la Administración.
 91. Favorecer que las administraciones locales pongan en marcha iniciativas de regeneración del entorno como son los **huertos urbanos ecológicos**. Promover el **alquiler social** de huertos urbanos y **fomentar** el cultivo ecológico en la Huerta Valenciana.

92. Impulsaremos programas de formación y adoptaremos medidas encaminadas a facilitar la **exportación de los productos valencianos**.
93. Apostamos por la **reducción progresiva de pesticidas y herbicidas** en los cultivos.
94. Impulsaremos la **rentabilidad** del sector para garantizar una renta digna al productor, eliminando intermediarios.

II. MEDIOAMBIENTE. Desde Ciudadanos creemos realmente en una **cultura verde responsable**, cimentada en una educación basada en la educación y formación ambiental, que fomente el **cambio de cultura y hábitos**.

95. Fomentaremos e impulsaremos la **Educación Ambiental** en todos los estamentos de la Sociedad Valenciana, desde los colegios hasta las empresas, como elemento primordial en el cambio de cultura y hábitos que permitan hacer evolucionar a la Comunidad Valenciana hacia un modelo realmente sostenible
96. Fomentaremos una **nueva cultura del agua** en la Comunidad Valenciana que prime el ahorro en el consumo, la reutilización y el fomento de la eficiencia energética en el uso del agua, para no despilfarrar los recursos hídricos. Impulsaremos la **reducción** de las cuantiosas **pérdidas en las redes de distribución** exigiendo mayor cantidad de revisiones y mayor dotación presupuestaria en mantenimiento de redes.
97. Nos oponemos a proyectos de búsqueda de hidrocarburos mediante la técnica de la **Fracturación hidráulica o fracking**, por los graves **riesgos medioambientales** que conlleva. En España existen varios permisos de investigación, que afectan a varias comunidades y que se están concediendo con el más **absoluto secretismo**.
98. Propondremos e impulsaremos **estrategias preventivas y de minimización de envases** en la gestión de residuos, actuando sobre el ámbito de la producción y la comercialización de productos, **anticipando** con nuevas técnicas y prácticas su impacto al final de su vida útil en el Medio Ambiente (implica actuaciones en origen para reducir los componentes innecesarios que envuelven los productos, siempre que no sean biodegradables). Se trata de conseguir el máximo de reducción en su producción, a la vez que el máximo de recuperación y el mínimo de vertidos.
99. Fomentaremos las energías limpias y renovables y la **eficiencia energética** en la producción y utilización de hidrocarburos, para permitir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Lanzaremos e impulsaremos iniciativas que favorezcan el cambio de las flotas de **transporte urbano** de las ciudades hacia los combustibles ecológicos, gas o electricidad. Hay que hacer una apuesta decidida para frenar la contaminación de nuestras ciudades.
100. Apostamos por la **lucha incisiva** contra la deforestación y degradación de nuestras masas boscosas. Impulsaremos **políticas mucho más efectivas** que permitan la reforestación y la recuperación de nuestros espacios singulares con flora y fauna autóctona, que hayan sido afectados por incendios desertización u otros efectos negativos, para recuperarlos en el menor tiempo posible